

legación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación mediante Acuerdo de 16 de julio de 2007 (B.O.P. de 25.7.07). El plazo máximo establecido para notificación de la resolución de los procedimientos es de un año desde la fecha de su iniciación (artículo 146.2 de la Ley 29/2003, de 8 de octubre, B.O.E. de 9.10.03).

1. TITULAR: Fernández García, Francisco; N° EXPTE.: GC-100073-O-2008; POBLACIÓN: Ingenio; MATRÍCULA: GC-3169-BL; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.6 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.6 ROTT; artº. 66.2 LOTCC y artº. 157 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos ligeros que no cumplen alguna de las condiciones del artº. 66.1 LOTCC.

2. TITULAR: Gestión y Servicios 2001 Sociedad Cooperativa; N° EXPTE.: GC-100076-O-2008; POBLACIÓN: Arucas; MATRÍCULA: 8484-DKF; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.6 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.6 ROTT, artº. 66.2 LOTCC y artº. 157 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos ligeros que no cumplen alguna de las condiciones del artº. 66.1 LOTCC.

3. TITULAR: Arcutel Canarias, S.L.; N° EXPTE.: GC-101282-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 8462-CYM; INFRACCIÓN: artº. 104.19 LOTCC y artº. 197.19 ROTT; CUANTÍA: 4.081,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículos ligeros de hasta 10 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 31%.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2008.- El Consejo de Gobierno Insular, p.d., el Consejero de Desarrollo Económico, Obras Públicas e Infraestructuras y Transportes (Acuerdo de 16.7.07), Román Rodríguez Rodríguez.

**1474** *DECRETO 8/2008, de 4 de abril, sobre notificación de Resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de transportes terrestres.*

Habiéndose intentado notificar a las personas que se relacionan las Resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de transportes terrestres, o por ser desconocido su último domicilio, de conformidad con el artº. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

**DISPONGO:**

1.- Notificar las Resoluciones citadas a las personas que se relacionan.

2.- Contra estas Resoluciones, adoptadas por delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación (Acuerdo de 16.7.07), podrá interponerse recurso de reposición ante la misma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, o bien directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar en la misma forma antedicha.

1. TITULAR: Grupajes Tenerife, S.L.; N° EXPTE.: GC-100591-O-2007; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: 2165-CLJ; INFRACCIÓN: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 4.601,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

2. TITULAR: Rodríguez Hernández e Hijos, S.L.; N° EXPTE.: GC-100600-O-2007; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA: GC-5027-CF; INFRACCIÓN: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 4.601,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

3. TITULAR: Primeinvest Canarias, S.L.; N° EXPTE.: GC-100609-O-2007; POBLACIÓN: San Bartolomé de Tirajana; MATRÍCULA: GC-2552-BS; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 12.a) y 82 LOTCC; artº. 197.1.9, en relación con el artº. 198.31 ROTT y artículos 41, 109 y 123 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público discrecional de viajeros en vehículos de hasta 9 plazas, careciendo de autorización.

4. TITULAR: Herafruit, S.L.; N° EXPTE.: GC-100693-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-1274-AS; INFRACCIÓN: artº. 106.8 LOTCC y artº. 199.8 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artículos 41 y 158 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 201,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado en vehículo pesado, careciendo de autorización siempre que la misma se hubiese solicitado, acreditando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para su otorgamiento, en el plazo máximo de 15 días.

5. TITULAR: Marrero Afonso, Carmelo; N° EXPTE.: GC-100712-O-2007; POBLACIÓN: Santa Lucía; MATRÍCULA: GC-9611-AZ; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR:

TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

6. TITULAR: Rodríguez Hernández e Hijos, S.L.; Nº EXPTE.: GC-100796-O-2007; POBLACIÓN: Agüimes; MATRÍCULA: GC-1105-BY; INFRACCIÓN: artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 4.601,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

7. TITULAR: Álvarez Ayala, Juan Carlos; Nº EXPTE.: GC-100825-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-5229-AZ; INFRACCIÓN: artº. 105.4 LOTCC y artº. 198.4 ROTT; CUANTÍA: 1.651,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo de hasta 10 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 18%.

8. TITULAR: Breval Hernández, Diego David; Nº EXPTE.: GC-100991-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 2203-CFY; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

9. TITULAR: Canary Islands Car, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101021-O-2007; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: 2171-DTS; INFRACCIÓN: artº. 106.8 LOTCC y artº. 199.8 ROTT; artículos 12.a); artículos 41 y 174 ROTT y artº. 1 Orden Ministerial de 20.7.95 (B.O.E. de 2.8); CUANTÍA: 201,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor, en sede central o sucursales, careciendo de autorización, siempre que la misma se hubiese solicitado, acreditando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para su otorgamiento.

10. TITULAR: Blitz Cargo Dos Mil, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101056-O-2007; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: TF-6947-AJ; INFRACCIÓN: artº. 105.13 LOTCC y artº. 198.13 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artículos 41 y 158 ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

11. TITULAR: Placa House Canarias, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101063-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 7946-DBL; INFRACCIÓN: artº. 105.4 LOTCC y artº. 198.4 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; INFRAC-TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículos de hasta 10 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 15%.

12. TITULAR: Betancor Rodríguez, Marcos Jesús; Nº EXPTE.: GC-101112-O-2007; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: GC-4467-BY; INFRACCIÓN: artº. 140.26.1

LOTT y artº. 197.26.1 ROTT; anexo 1 ATP y y D.A. 2ª LOTCC; CUANTÍA: 2.001,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transportar mercancías perecederas en vehículos o recipientes que no reúnen las condiciones técnicas exigibles.

13. TITULAR: Bautista González, Vicente; Nº EXPTE.: GC-101113-O2007; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: GC-4685-AS; INFRACCIÓN: artº. 140.26.1 LOTT y artº. 197.26.1 ROTT; anexo 1 ATP y y D.A. 2ª LOTCC; CUANTÍA: 2.001,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transportar mercancías perecederas en vehículos o recipientes que no reúnen las condiciones técnicas exigibles.

14. TITULAR: Rodríguez Hernández, Francisco; Nº EXPTE.: GC-101119-O-2007; POBLACIÓN: Vega de San Mateo; MATRÍCULA: 0577-FFG; INFRACCIÓN: artº. 140.26.4 LOTT y artº. 197.26.4 ROTT; anexos 2 y 3 ATP y D.A. 2ª LOTCC; CUANTÍA: 2.001,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: transportar productos que necesiten regulación de temperatura durante el transporte, a una temperatura distinta de la exigida durante el mismo.

15. TITULAR: Fernafruit, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101140-O-2007; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 4990-BVN; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC; y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

16. TITULAR: López Ojeda, Sebastián; Nº EXPTE.: GC-101145-O-2007; POBLACIÓN: San Bartolomé de Tirajana; MATRÍCULA: 2173-CPZ; INFRACCIÓN: - - -; CUANTÍA: - - -; HECHO INFRAC-TOR: sobreseído.

17. TITULAR: Fernafruit, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101163-O-2007; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 5001-BVN; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

18. TITULAR: Fernafruit, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101164-O-2007; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 5001-BVN; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRAC-TOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

19. TITULAR: Bibliófilos, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101174-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 9655-DXD; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación

con el artº. 104.1.6 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.6 ROTT; artº. 66.2 LOTCC y artº. 157 ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos ligeros que no cumplen alguna de las condiciones del artº. 66.1 LOTCC.

20. TITULAR: Mudanzas Phoenix, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101179-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 0329-BZK; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

21. TITULAR: Mudanzas Phoenix, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101180-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 0391-CBK; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

22. TITULAR: Fernafruit, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101183-O-2007; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 4382-DTX; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

23. TITULAR: Ricardo Rodríguez Ramos y Asociados, S.L.; EXPTE.: GC-101189-O-2007; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-2972-CD; INFRACCIÓN: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 199.25, en relación con el artº.

198.13 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; artículos 41 y 158 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

24. TITULAR: Gráfica y Papelería Canaria, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101195-O-2007; POBLACIÓN: Telde; MATRÍCULA: GC-0451-BT; INFRACCIÓN: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 199.25, en relación con el artº. 198.13 ROTT; artículos 12.a) y 65.2 LOTCC; artículos 41 y 158 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 400,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

25. TITULAR: Fernafruit, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101207-O-2007; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: 4629-FRS; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

26. TITULAR: Comymagen Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: GC-101218-O-2007; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 0571-DGP; INFRACCIÓN: artº. 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC y artº. 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; artículos 12.a), 60.1 y 107.1.e) LOTCC y artículos 41 y 109 ROTT; Decreto 6/2002; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2008.- El Consejo de Gobierno Insular, p.d., el Consejero de Desarrollo Económico, Obras Públicas e Infraestructuras y Transportes (Acuerdo de 16.7.07), Román Rodríguez Rodríguez.